

## «Artículo 3. Domicilio.

El domicilio social se establece en Lliçà de Vall (Barcelona), calle Can Coll, número 16, pudiendo el Órgano de Administración trasladarlo dentro del mismo término municipal, así como establecer en cualquier punto de España o del extranjero sucursales, agencias o representaciones, observando al efecto las disposiciones en vigor.»

Lliçà de Vall, 4 de septiembre de 2003.—El Administrador Único, D. Eduardo Álvarez Cerezo.—41.468.

### ÚLTIMOS DESARROLLOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la expresada Sociedad, en su reunión de 2 de Septiembre de 2003, acordó reducir el capital social en 297.536,20, quedando fijado en 203.947,90, mediante la adquisición de 12.046 acciones propias para su posterior amortización y modificar en consecuencia, el artículo quinto de los Estatutos sociales. La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones a los socios.

Madrid, 3 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Carlos Sciamma Liebigh.—41.802.

### UNMEQUI, UNIVERSAL MÉDICO QUIRÚRGICA, S. A.

#### *Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas*

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y de conformidad con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración, en su reunión del día 11 de junio de 2003, acordó por unanimidad convocar a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Alcalá de Henares, en la Policlínica «Virgen del Val», sita en la calle Zaragoza, 6, el 18 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital, por emisión de nuevas acciones por valor de trescientos sesenta mil seiscientos siete con veintiséis euros (360.607,26 €).

Segundo.—Modificación de los artículos números 5, 8, 11, 12 y 13 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Autorización a la vicepresidenta del Consejo de Administración y Consejera Delegada, doña María José Marco Arbolí, para que realice cuantos actos sean necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil y ejecución plena de los acuerdos que se adopten, y para poder subsanar, en su caso, las calificaciones del Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o a solicitar la entrega o envío gratuitos, de la documentación relativa a cuantos asuntos han de ser sometidos a la Junta, especialmente al texto íntegro relativo a las modificaciones estatutarias propuestas y a los correspondientes informes del Consejo.

Alcalá de Henares, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario, D. Francisco Sánchez Peña.—41.465.

### VOGEL NOOT ESPAÑA, S. A.

Se informa que, por acuerdo del accionista único de fecha 30 de diciembre de 2002 se ha acordado reducir el capital de 364.213,34 euros a la suma de 0 euros mediante la amortización de la totalidad de las 6060 acciones con objeto de restablecer el equilibrio patrimonial de la compañía; simultáneamente aumentarlo en la suma de 740.000 euros mediante la emisión de 740 nuevas acciones de 1000 euros de valor nominal mediante compensación de créditos y simultáneamente para compensar pérdidas restantes reducirlo nuevamente en 390.000 euros mediante la amortización de las acciones 351 a 740 para dejarlo establecido finalmente en 350.000 euros.

Tamarite de Litera (Huesca), 30 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo, Pascual Galindo Sebastián.—41.482.